

122546



28 MAYO

122546

122546

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España, sus territorios y plazas de soberanía, a favor de:

MANUFACTURAS FIBER, S.A.

entidad de nacionalidad española, con domicilio en Barcelona, calle Palomas núm. 36, por:

"BANDEJA".

=====



122546

MEMORIA DESCRIPTIVA  
-----

El presente Modelo de Utilidad, conforme indica su enunciado, se refiere a una bandeja, de las empleadas para el servicio de mesa, refrescos y otras cosas. - - - -

5. De acuerdo con la invención, se caracteriza la bandeja porque está constituida por una superficie laminar, que integra la bandeja propiamente dicha, la cual es susceptible de girar sobre una corona retenida en la cara inferior de aquélla, alojándose en la corona un separador que forma alveolos con cuerpos de rodadura constituyendo puntos de contacto y giro entre bandeja y corona. - - - - -

10. La propia bandeja es factible de constituir la base giratoria de soporte de un conjunto. - - - - -

15. Las bandejas realizadas de acuerdo con las anteriores características, presentan diversas ventajas. Sobre todo cuando, dispuestos sobre la bandeja todos los elementos de un servicio (te, café, aperitivo, etc.) resultan fácilmente accesibles para quienes se hallan alrededor de ella, bastando imprimirle un suave movimiento de giro para que el objeto deseado quede situado frente al usuario. Si se emplea la bandeja como soporte para guardar diversos objetos en un armario o alacena (en la cocina, en el cuarto de baño, para el botiquín, etc.), se tendrán a mano una se-

20.



28 MAY 1900

rie de pequeños objetos que de otra forma quedan escondidos en un anaquel, con riesgo de rotura al manipular en él. Igualmente si se usa en una perfumería o en una farmacia, por ejemplo, donde, además de poder colocarse en un armario para mejor aprovechar su superficie útil, también puede serlo sobre un mostrador, para exhibir ventajosamente artículos como lápices para labios, laca para las uñas, gafas, plumas estilográficas, libros y tantos otros. - - - - -

5.

Como se ve, en cualquier caso son ventajas el empleo exhaustivo de un espacio, el tener las cosas ordenadas y a mano, el aportar una solución vistosa y práctica, todo ello lógicamente dentro del ámbito de aplicación de la invención según se ha descrito. - - - - -

10.

Para facilitar la comprensión de todo lo que antecede, se hace referencia seguidamente a la lámina de dibujos que acompaña a esta memoria, la cual, dado su fin explicativo, deberá considerarse como desprovista de todo carácter limitativo respecto al alcance de la protección legal que se recaba. En los dibujos: - - - - -

15.

Figura 1, muestra una porción de la bandeja en planta inferior, con la corona parcialmente seccionada para mostrar el separador. - - - - -

20.

Figura 2, es una sección según la línea II-II de la figura 1. - - - - -

25.

Figura 3 es una sección análoga según la línea III-III de la figura 1. - - - - -

Figura 4, representa en planta un detalle del se-

122546



parador, -----

5. La bandeja propiamente dicha queda formada por una superficie laminar 1 con su cara útil 2 o superior, su cara inferior 3 y un reborde 4 en su perímetro. En su cara inferior 3 tiene los resaltes 5 que retienen a presión elástica la corona 6, en la que se aloja el separador 7 laminar, que forma los alveolos 8 en los que se aloja una esfera 9. ---

10. La retención de la corona 6 en los resaltes 5, se efectúa por tener aquélla una pestaña circular 10, guiada por el resalte circular 11 en la cara inferior 3. ---

15. Obsérvese que, lógicamente, el plano de apoyo formado por los salientes inferiores 12, mantiene elevada la bandeja 1, para que ésta pueda girar libremente sin ningún roce que no sea el de las esferas 9 en función de cojinetes.

La conformación de los alveolos 8 es tal que las bolas 9 puedan estar en contacto indistintamente con la cara inferior 3 de la bandeja 1, y con la cara interna de la corona 6. ---

20. Cuanto se ha expuesto, no debe suponer impedimento ni limitación alguna para que la bandeja según la invención pueda ser realizada con modificación de alguna de las partes u órganos descritos y representados. En primer lugar, la configuración de la bandeja es totalmente variable, sin necesidad alguna de que sea circular: una forma especialmente útil será la circular deducida un segmento, o achaflanada, propia para lugares de profundidad limitada, en los que la bandeja podrá girarse libremente al abrirse la puerta. La cara supe-

25.

122546

28 MAYO



rior 2 de la bandeja 1 puede estar decorada o tratada o adornada por cualquier sistema, incluso con adición de una capa o revestimiento de cualquier material. La relación de cojinete entre la bandeja 1 y la corona 6, puede ser la que se indica en el ejemplo, o cualquiera otra que cumpla la misma finalidad, como también es variable la forma de retención, -

5. aquí prevista por los resaltes 5. Cabe, incluso, que la corona sea substituída por un plato circular, con idénticos efectos, uniéndose bandeja y plato por un eje central de giro.

10. Las bolas 9 pueden reemplazarse por rodillos, dentro de la misma función de cojinetes, o incluso por ruedas que, unidas a la cara inferior 3 de la bandeja, se deslicen sobre la corona al girarla. - - - - -

Dentro del campo de aplicación de esta bandeja, -

15. que es ilimitado, cabe también que se constituya en soporte de un conjunto, bien sea por medio de elementos ajenos a la instalación (metálicos, de cartón, de material plástico, etc) o bien por elementos accesorios que puedan acoplarse con la bandeja, por ejemplo soportando otra bandeja puramente laminar, en un plano más elevado, por columnas de sustentación

20. fijadas a ambas bandejas, girando ambas conjuntamente. - - - - -

También es posible imprimir a la bandeja, sobre todo en un plano de exhibición, un movimiento automático de giro, continuo o no, por medio de un motor y la transmisión correspondiente. - - - - -

25.

Descritas suficientemente las características, - ventajas y función de la bandeja según el presente Modelo - de Utilidad, debe hacerse constar, en resúmen, que en el - -



mismo podrán introducirse cuantas variantes de detalle la experiencia y la práctica puedan aconsejar en las circunstancias accesorias, siempre que con ello no se desvirtúe su esencialidad, que es la que se concreta en la primera de las reivindicaciones que siguen, ya sea considerada aisladamente, ya sea considerada junto con la reivindicación restante.

5.

N O T A

10.

Se declaran de novedad, utilidad y propiedad, para España, sus territorios y plazas de soberanía, los siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

15.

1.- Bandeja, caracterizada por estar constituida por una superficie laminar, que integra la bandeja propiamente dicha, que es susceptible de girar apoyada sobre una corona retenida en la cara inferior de aquélla, alojándose en la corona un separador que forma alveolos con cuerpos de rodadura constituyendo puntos de contacto y giro entre bandeja y corona.

20.

2.- Bandeja, según la reivindicación 1, caracterizada porque es factible de constituir la base giratoria de soporte de un conjunto.

25.

3.- "BANDEJA".

Todo ello tal como se describe y reivindica en la



28 MAYO 1966

presente memoria, que consta de siete hojas, foliadas y -  
mecanografiadas por una sola de sus caras, y del dibujo -  
que la ilustra.

BARCELONA, 28 MAYO 1966

P. A. M. CURELL SUÑOL



FIG. 1

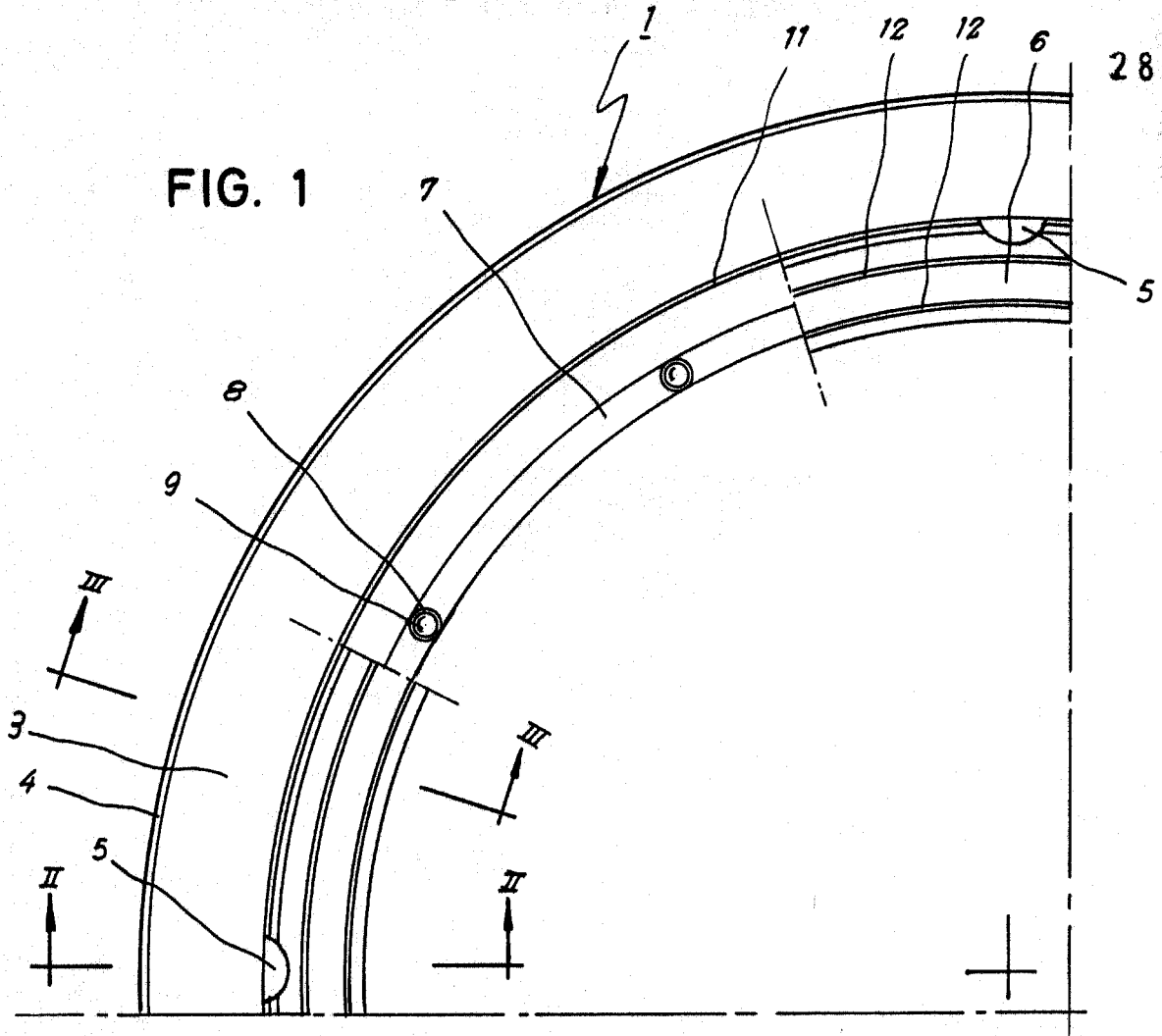


FIG. 2

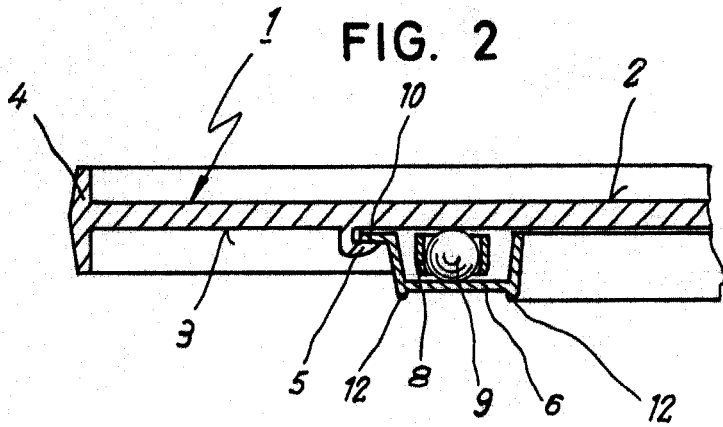


FIG. 3

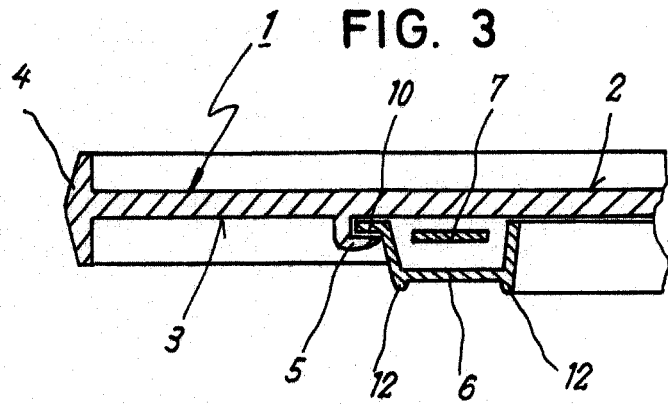
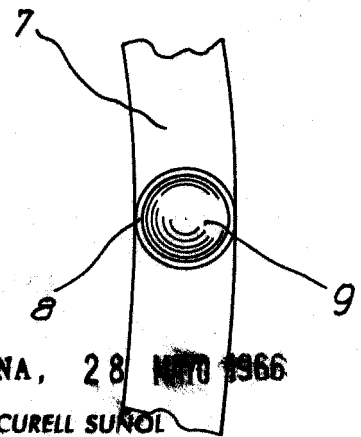


FIG. 4



BARCELONA, 28 JUNIO 1966

M. CURELL SUÑOL

*[Handwritten signature]*